



Chihuahua

SECRETARÍA DE HACIENDA



DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES Y DEFINICIÓN DE ASM

Ejercicio Fiscal Evaluado	2018		
Tipo de Evaluación	Diseño con Enfoque Social		
Nombre de la Política Pública o Programa presupuestario	Cobertura en Educación Básica 2018	Clave	2E04318
Dependencia y/o Entidad	Servicios Educativos del Estado de Chihuahua	Clave	401

20 de enero de 2020, en Chihuahua, Chih.



Chihuahua

SECRETARÍA
DE HACIENDA



Contenido

I. Comentarios Generales	3
II. Selección de Recomendaciones	4
III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento	11
III. Áreas involucradas en la selección de Recomendaciones y definición de ASM	12

Nota: La opinión fundada que emita la dependencia y/o entidad, será respecto a los siguientes apartados: hallazgos, análisis FODA y recomendaciones emitidas por el Ente Evaluador Externo o en su caso por la Unidad Técnica de Evaluación.



Chihuahua

SECRETARÍA
DE HACIENDA



I. Comentarios Generales (máximo una cuartilla)

Se está dando atención a las recomendaciones de los numerales 1, 2, 8, 13 y 16, para el resto se establece un fundamento por el que se considera que ya esta subsanada la recomendación o se hace referencia que quedará solventada con el diagnóstico que se va a realizar.

Para la recomendación contenida en el numeral 2 donde se establece elaborar un diagnóstico, éste se acepta realizar de manera interna y contemplar varias de las recomendaciones hechas en la evaluación en un solo diagnóstico, donde se considerará pedir soporte o colaboración a una entidad que cuente con personal experto en la realización de éstos.



Chihuahua

SECRETARÍA DE HACIENDA



II. Selección de Recomendaciones

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
1.	Incluir en la Definición del Programa, elementos que permitan identificar la contribución del Pp al derecho humano y social a la educación.	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X			Incluir en la definición del programa de Cobertura los elementos que permitan identificar la contribución del Pp al derecho humano y social a la educación.	Julio Reyes López
2.	Se recomienda elaborar diagnóstico que de sustento al planteamiento del problema el cual deberá vincularse al entorno o la población potencial focalizada.	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal	<input type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X			Llevar a cabo un proceso de auto diagnóstico para generar un sustento formal donde se determine, analice y se esclarezca cuales son las causas del problema, revisando que el planteamiento de este se apega a la metodología establecida y se contemplen las poblaciones de referencia considerando ubicación, sexo, etnia, vulnerabilidad y	Carmen Delgado Mendoza Alejandra Rojo González Julio Reyes López

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
							perspectiva de género para replantear o sustentar que los objetivos a nivel fin y propósito, establecidos están orientados a contribuir el logro del Pp donde las actividades establecidas sean claras y suficientes	
3.	Replantear el análisis del problema para determinar las causas que originan el problema y los efectos que se producen con el mismo.	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal	<input type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	Esta recomendación se solventa con el punto 2		
4.	Contemplar la población de referencia para el análisis del problema, donde se considere la ubicación, el grupo etario, la diferenciación por sexo, condiciones de vulnerabilidad, pobreza, niveles de ingreso y considerar el	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	Se cuenta con un análisis en el que se especifican las condiciones de vulnerabilidad que es utilizado para la focalización de la población y el cual es actualizado anualmente. (Documento de focalización)		

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
	análisis con perspectiva de género y de atención a los derechos humanos.							
5.	Se recomienda analizar la lógica o relación causal desde los objetivos del Pp para identificar la contribución del logro de objetivos con los instrumentos de planeación estratégica ya sea sectorial, estatal, nacional e internacional para delimitar su identificación y priorización.	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal	<input type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	Ya se encuentran identificadas las alineaciones a los diferentes instrumentos de planeación estratégica para el ejercicio 2020. (alineaciones 2020)		
6.	Complementar alineación del Pp a los Objetivos de Desarrollo Sostenible que plantea la Agenda 2030, en lo correspondiente a las metas 4.2 y 4.5 del Objetivo 4 Educación de calidad.	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal	<input type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	Ya se encuentra alineado al objetivo 4 de Desarrollo Sostenible para el ejercicio 2020. (alineaciones 2020)		

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
7.	Realizar el análisis de poblaciones, partiendo de una población de referencia relacionada con el área o sector de atención, para delimitar, a través de un análisis, la población afectada y no afectada por el problema, a fin de determinar la población objetivo que requiere de los bienes y servicios que provee el programa.	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal	<input type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	Esta recomendación se solventa con el punto 2		
8.	Integrar ROP y padrón de beneficiarios en el caso de que dentro del Pp se otorguen becas o subsidios, lo anterior en función de que se identificaron gastos en la partida de subsidios.	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal y Subdirección de Organización	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X			Integrar un manual de procedimientos que se encuentre vinculado con los objetivos de la MIR	Érika Chávez Muñoz
9.	Replantear el objetivo a nivel de propósito de forma clara y coherente con la problemática central, por lo que es	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal	<input type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	Esta recomendación se solventa con el punto 2		



No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
	necesario que se redefina el problema y se elabore el análisis mediante el árbol de problemas y objetivos; a su vez, se propone analizar las posibles causas del problema, a fin de que se definan los componentes suficientes para el logro del propósito.							
10.	Es necesario que las actividades establezcan de manera clara una acción, estas deben de ser las más representativas que sean las suficientes, las cuales deben de estar vinculadas a la generación de los componentes.	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal	<input type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	Esta recomendación se solventa con el punto 2		
11.	Replantear el Fin del Pp de manera que este refleje la contribución a los instrumentos de planeación estratégica a los cuales se	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal	<input type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	Esta recomendación se solventa con el punto 2		

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
	encuentra alineado.							
12.	Establecer congruencia lógica del objetivo con todos los datos del indicador principalmente el nombre, la descripción, la fórmula, las variables y las unidades de medida, así como la dimensión del indicador.	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal	<input type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	Esta recomendación se solventa con el punto 13		
13.	Reconsiderar los indicadores a fin de que sean los más relevantes en función de su aportación de información útil para el monitoreo y la evaluación,	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X			Contar con la información pertinente que permita analizar la relevancia de los indicadores en función de su aportación de información útil para el monitoreo y la evaluación que permita reconsiderar un nuevo planteamiento en el Pp	Julio Reyes López
14.	Incluir medios de verificación que estén disponibles públicamente los	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal	<input type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/>		X	Para el ejercicio 2019 los medios de verificación se encuentran contenidos en una liga		

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
	cuales permitan visualizar la información que sustenta lo reportado en los avances de seguimiento del Pp.		Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad			http://seech.gob.mx/estadistica/2019-matriz_indicadores.asp		
15.	Establecer congruencia en la MIR con el POA, en cuanto a unidades de medida, valores iniciales, valores programados y valores logrados de las metas.	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal	<input type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	Para el ejercicio 2019 la congruencia de la MIR con el POA en cuanto a unidades de medida, valores iniciales, valores programados y valores logrados de las metas ya están considerados.		
16.	Gestionar con la Secretaría de Hacienda un mecanismo de registro de gasto posterior a la fecha del cierre anual, para evitar registro de recursos pendientes de ejercer en el presupuesto destinado al Pp, sin importar su fuente de financiamiento.	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal y la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Estado.	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X			Revisar con Hacienda cuales son los cortes de los movimientos presupuestales que se impactan en los reportes del POA, para evitar imprecisiones en la información.	Carmen Delgado Mendoza. Zoe Villa
17.	Gestionar mecanismos de coordinación para la atención de la	Departamento de Seguimiento Programático y	<input type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia		X	En función de la ministración de los recursos y las poblaciones		

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
	cobertura en educación básica, con los Entes Públicos responsables de los programas complementarios.	Presupuestal	<input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad			focalizadas que se atienden no se considera necesario establecer esa coordinación		
18.	Considerar desde el análisis del problema si existe alguna condición que desfavorezca la afectación del problema por una condición de sexo, para sobre ello implementar acciones afirmativas las cuales se incluyan de manera específica en la MIR y POA.	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal	<input type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	Esta recomendación se solventa con el punto 2		

III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento:

Nombre del área responsable del seguimiento del presente documento:	Subdirección de Organización y Presupuesto
Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)	María del Carmen Delgado Mendoza- Jefe de Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal - carmen.delgado@seech.edu.mx - 4-29-13-35 ext. 1-3291 Alejandra Rojo González – Enlace de PBR - alejandra.rojo@seech.edu.mx 4-29-13-35 ext. 1-3276 Julio Reyes López- Analista de PBR - julio.reyes@seech.edu.mx 4-29-13-35 ext. 1-3276

III. Áreas involucradas en la selección de Recomendaciones y definición de ASM:

Nombre	Dependencia	Puesto	Teléfono y extensión	Correo electrónico	Firma
María del Carmen Delgado Mendoza	SEECH	Jefe de Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal	4-29-13-35 ext. 1-3291	carmen.delgado@seech.edu.mx	
Alejandra Rojo González	SEECH	Enlace de PBR	4-29-13-35 ext. 1-3276	alejandra.rojo@seech.edu.mx	
Julio Reyes López	SEECH	Analista de PBR	4-29-13-35 ext. 1-3xxx	julio.reyes @seech.edu.mx	




Prof. Manuel Arias Delgado

SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
DIRECCION GENERAL


Prof. Manuel Arias Delgado

Firma y nombre del responsable de la Política Pública y/o Programa presupuestario

Firma y nombre del titular de la Dependencia y/o Entidad